
EUGENIO M. DE HOSTOS Y JOSE M. SAMPER

Carlos Rojas Osorio

Eugenio María de Hostos (1839-1903) y José María Samper (1828-1888), puertorriqueño el primero, colombiano el segundo, son dos personalidades destacadas del pensamiento latinoamericano y caribeño del siglo XIX, que tuvieron alguna comunicación entre sí y que compartían muchas ideas en común.

Hostos nació en Mayagüez y, habiendo estudiado en España, se puso al tanto de las ideas progresistas del momento: el krausismo y el positivismo. Desde finales de la década del sesenta se impone como tarea fundamental la independencia de su patria, que todavía permanece bajo el dominio español. Fue también abanderado de la lucha por la independencia de Cuba. Y como propagandista de ésta recorrió Suramérica, comenzando por Cartagena. Conocedor de la sociología comtiana y spenceriana se aplicó a la observación de las jóvenes sociedades recién independizadas. Se mostró indudablemente como agudo observador sociológico, cuyo testimonio todavía lo podemos consultar en las múltiples páginas que sobre el tema dejó escritas. Una buena parte de su vida la pasó como educador en Santo Domingo donde fundó la Escuela Normal, y en Chile donde dirigió el Colegio Amunátegui. Desde este república sale nuevamente en el difícil momento en que Estados Unidos interviene en la guerra hispanoamericana, concluyendo en la Independencia de Cuba y el traspaso de Puerto Rico a la dominación estadounidense. Decepcionado del rol norteamericano en su país, y vislumbrando ya el naciente imperialismo, se retira nuevamente a Santo Domingo donde muere en 1903.

José María Samper nació en Honda, Colombia. Estudió la carrera de abogacía y fue también eximio poeta. Militó toda su juventud en las filas del radicalismo liberal, compartiendo y proclamando sus ideas de federalismo, separación de la Iglesia y el Estado, libertad de enseñanza, defensa de los derechos individuales sin límite alguno, anticlericalismo, librecambismo y economía del *laissez faire*.

A partir de su viaje a Europa empieza a cambiar de parecer y busca cada vez más una conciliación entre el liberalismo y el conservatismo. Se propuso

una sólida crítica del utilitarismo benthamiano, la cual lleva a cabo en su obra *La ciencia de la legislación*. Después de la muerte de su madre regresa a la fe del catolicismo. Su pensamiento maduro muestra las huellas del positivismo, pero un positivismo ampliamente conservador y conciliador con la religión. Participó como constituyente en la creación de la Constitución de 1886. Muere en 1888.

En junio de 1877, Hostos, Samper y el venezolano Rafael Villavicencio tuvieron oportunidad de reunirse en Caracas. Su finalidad era la fundación del primer instituto venezolano de Ciencias Sociales. Con este propósito pronunció cada uno por lo menos una conferencia. Hostos disertó sobre “Las leyes de la sociedad”; Samper sobre “La teoría del gobierno” y Villavicencio sobre “La ciencia social”. Los tres sociólogos y filósofos estaban unidos por un pensamiento común: el positivismo en cuyo seno ideológico nació la sociología. Es verdad que hay diferencias entre todos ellos, especialmente por lo que respecta a sus posiciones religiosas, pero no es menos cierto que coinciden en un buen número de tesis. En especial, los ejes centrales de su pensamiento giran en torno a la ciencia y la democracia.

Samper responde a una carta de Hostos y en ella enumera lo que parece los puntos de acuerdo entre ellos, especialmente desde un punto de vista de metodología de las ciencias sociales. Samper se apresura a afirmar que ni él ni Hostos son materialistas. “Comprendo que sus ideas están muy lejos del materialismo. Parece que Ud. pertenece a la escuela experimental, tan distinta del materialismo como lo está el empirismo la verdadera ciencia” (En Luis Villalba, 1961, p. 176) Samper saca a relucir esto del materialismo porque él había sido atacado por un conferencista europeo, un tal Dall’Olmo, el cual sí era materialista y socialista. Atacaba a Samper porque pensaba que era un pensamiento disfrazado, que detrás de su liberalismo escondía la religión y el espiritualismo. Obviamente ni Samper ni Hostos eran materialistas, pues cada uno de ellos llega a un determinado compromiso con la religión.

Hostos se encontraba enfermo, razón por la cual no pudo asistir a la conferencia en que ocurrió la discusión con Dall’Olmo. Pero enterado del incidente le escribe a Samper: “Me bastan las dos conversaciones que he tenido con Ud. y las mil expresivas deferencias que en esas dos entrevistas he tenido que agradecerle, para saber que Ud. hace completa justicia a mis ideas, a la actitud leal que tomo para sostenerlas, al desinterés absoluto con que las sostengo, y a la intención patriótica con que, considerando patria mía a toda América, trato de serle útil en cualquier pedazo de tierra americana en que me hospedo”. (En Luis Villalba, 1961, p. 171-172).

Más adelante se ubica entre aquellos latinoamericanos que han luchado por la independencia total de nuestro sub-continente: “...Todo el propósito de mi vida, toda la propaganda dolorosa de mis años activos y todos los esfuerzos de mi entendimiento, voluntad y corazón, han confluído hacia la independencia moral e intelectual que Lastarria y Bilbao en Chile, usted en Colombia, el presbítero Vigil en Perú, Sarmiento, Mitre y otros en la República Argentina, yo donde he podido y como he podido, hemos sostenido calurosamente” (1961, p. 173).

En la respuesta escrita que Samper le dirige a Hostos expone las ideas en que él cree están de acuerdo. Las tesis positivistas que Samper enumera como compartiendo con Hostos son las siguientes: 1. La aplicabilidad de las leyes científicas a la conducta humana: “Que el ser humano como todos los objetos cercanos está sujeto en su vida, su desarrollo y todo su modo de ser a leyes naturales, es una verdad incuestionable”. (1961, p. 176). 2. El conocimiento científico se basa en la observación y experimentación de hechos: “Que no se puede obtener el conocimiento de las cosas ni establecer sus afirmaciones sintéticas, sino en virtud de la observación, el análisis y la comparación de los hechos, en cada orden de fenómenos y estudios, para llegar luego a la deducción lógica y a la inducción racional, es no menos incuestionable, y este procedimiento verdaderamente científico es lo que se llama método experimental”. (1961, p. 176). 3. También las ciencias morales tiene que ser experimentales. “Del propio modo, la moral, la estética, la lógica, la historia, la economía política, la ciencia de la legislación y todas las ciencias llamadas morales y políticas, tiene que ser experimentales, es decir, fundarse en el estudio de las leyes naturales, que rigen el mundo intelectual, moral y político, que es del dominio exclusivo del hombre, objeto y motivo de toda investigación sociológica”. (1961, p. 177).

Samper compara este método con el materialista para mostrar su evidente extremismo. “Pero los ergotistas empíricos de otro tiempo, en lugar de ser fieles a la idea científica, se apartan de ella, caen en el absolutismo y se desentienden de la lógica. Se imaginan, sin fundamento alguno y contra la evidencia de los hechos, que todo lo que existe es materia o simple manifestación de la materia; afirman que no hay más leyes naturales sino aquellas que rigen la materia; niegan las leyes morales naturales y con ellas la moralidad de la creación; rechazan como quimérica la existencia de un mundo moral; desconocen las condiciones psíquicas del hombre; niegan a esta personalidad y el carácter de ser complejo y especialísimo de la creación terrenal; no le reconocen la inmortalidad, sino como cuerpo físico o material”. (1961, p. 177-178).

Como puede comprenderse claramente el énfasis de Samper es en el método científico. “Fuera de este método, todo esfuerzo que se haga para constituir cualquiera ciencia es empírico, y sólo puede inducir a establecer afirmaciones arbitrarias y frecuentemente erróneas”. (1961, p. 176) Samper no se equivoca al enumerar las anteriores tesis como núcleo metodológico común con Hostos, y de hecho también con Villavicencio, pues forma parte del programa positivista. Sólo hay que excluir de la lista lo que Samper dice con respecto a la inmortalidad del alma, pues Hostos no la admite. Más bien piensa con Epicuro y las ciencias naturales que el cuerpo se reintegra a la materia y el alma sólo vive en la memoria de las civilizaciones y culturas humanas. “El todo es inmortal, la parte es la que muere: parte de la materia cósmica, mi cuerpo no muere, parte del espíritu universal, mi alma muere; pero mi alma es inmortal en el espíritu universal del cual es parte, como mi cuerpo es inmortal en las moléculas descompuestas que van a adherirse a la materia cósmica”. (Hostos, 1969, tomo XIV, p. 297-298).

Pero en todo lo demás que afirma Samper hay pleno acuerdo con Hostos. Ambos pensadores asumieron la metodología positivista como forma de conocimiento en el ámbito no sólo de las ciencias naturales sino también en el de las ciencias sociales. La negación de Hostos de la inmortalidad del alma lo sitúa en un ámbito filosófico naturalista que, sin embargo, como veremos, no es negativo con respecto a la religión. La ciencia era para ambos filósofos no sólo una cuestión de método, sino también una idea útil a la política, a una nueva política, pues pensaban que toda actividad política racional debía inspirarse en el conocimiento científico de la realidad social, para luego, con conocimiento de causa, llevar a la práctica las medidas adecuadas. De hecho una de las conferencias que dictó Hostos en aquella memorable ocasión se intitulaba: “Influencia de la sociología en la dirección política de nuestras sociedades”. La confianza en la ciencia no sólo como conocimiento de la realidad sino como praxis transformadora era total en nuestros positivistas.

Ahora bien, como puede colegirse de lo dicho por Samper, no se trata en ninguno de los dos pensadores de unos positivistas completos, totalmente fieles a la filosofía de Comte o de Spencer. El positivismo comtiano pensaba que la religión es una etapa superada en la historia del espíritu humano; sin embargo, el espíritu conservador de su sociología veía en la religión un vínculo social, y por ello Comte se apresuró a fundar una “religión de la humanidad” o religión positiva. En ella no había dogmas sobrenaturales, sino que se rendía culto a *L’Humanité*, como ser supremo. Hostos se atiene en parte a esta idea, defendiendo explícitamente a Comte. Pero hay también en el pensamiento hostoniano la idea de una inmanencia de la divinidad en lo bello, armónico y racional que hay en la Naturaleza. “Dios el tema de la armonía universal”, decía en un escrito juvenil.

Spencer, en cambio reconoce un absoluto, pero como algo incognoscible. De modo que cada uno de los positivistas llegaron a un compromiso a su modo con la religión. Samper, quien fue durante mucho tiempo un iluminista anticlerical, llegó a cambiar totalmente de idea y se adhirió nuevamente al catolicismo, aunque filosóficamente pensaba que Dios es “inanalizable”, lo que nos recuerda el incognoscible de Spencer. Así pues, en Hostos hay un naturalismo armónico en el cual hay un lugar para lo divino inmanente, pero no para la inmortalidad del alma; en cambio, en Samper hay una conciliación de la ciencia con la religión católica. La posición de Hostos, como él mismo aclara, no es panteísta, aunque no esté muy lejos. Lo divino es lo bello, racional y armónico en la Naturaleza; pero no todo es bello, racional y armónico, pues hay fuerzas en lucha campal.

Otro aspecto en que coinciden Hostos y Samper es la valoración crítica del legado español en América. Samper escribió uno de sus trabajos más famosos con el título de: “*Ensayo sobre las revoluciones colombianas*”. Aquí el término “colombianas” significa toda la América Latina, pues aún no se había fijado dicho nombre. En esta obra Samper sostiene que la conquista de América se hizo bajo el fanatismo religioso, la codicia, el espíritu de aventura y el ideal caballeresco. La conquista, aunque se hizo en nombre de la civilización, tuvo por único medio la violencia. España careció del genio de la colonización; quiso centralizarlo todo. Inglaterra, en cambio, sabe colonizar. Tiene el espíritu y las tradiciones del individualismo, de la libertad y de la iniciativa personal. En ella el Estado es una consecuencia, no una causa. El Estado español convirtió en monopolio todo. El feudalismo fue trasplantado a América Latina bajo la forma de las encomiendas. El encomendero hizo las veces de un cacique; sólo que éste era paternal y aquél fue un verdugo. La metrópoli no supo desarrollar elementos de autonomía en los pueblos colonizados; por ello al llegar la independencia estos mestizos no sabían administrar. La educación fue escasa y se redujo a la enseñanza de la religión. Debido al centralismo se creó el hábito de esperar todo del Estado. Los males que sufren nuestras repúblicas tienen profundas raíces en su condición de colonias españolas.

Hostos leyó esta obra de Samper e hizo una reseña elogiosa de la misma. Al iniciar su reseña dice de su autor: “Samper, un alma sensible a todo afecto generoso, una fantasía soñadora en los más puros ideales, un patriotismo perspicaz, y una inteligencia poderosa dirigida por conocimientos sólidos y solicitada por las aspiraciones más dignas de la inteligencia”. (*Obras Completas*, 1969, t. XI, p. 232). Hostos se adhiere completamente al juicio crítico de Samper sobre la herencia colonial española. En esto coinciden casi todos los positivistas latinoamericanos; Rafael Núñez es una excepción. En Chile los positivistas, a la cabeza de José Victorino Lastarria, se enfrentan a la

posición hispanista de don Andrés Bello, quien había sido maestro de todos ellos.

Hostos, en su reseña de la obra de Samper, comenta: el libro está “escrito para protestar contra las torpes injusticias de la opinión de Europa que -por ignorancia absoluta del carácter de los pueblos latinoamericanos- los juzga por apariencias necesarias sin indagar su origen, sin recordar la historia, sin meditar en las dificultades del problema político-social, que están predestinadas a resolver las nacientes sociedades- rebosa en generosa indignación, abunda en relámpagos de imaginación, está lleno de la vivacidad de afectos que nutre el patriotismo”. (*D.C.* 1969, tomo XI, p. 234). Luego, en acuerdo con Samper, se muestra optimista con respecto al futuro del destino de las naciones latinoamericanas. “Desde México hasta las pampas, no hay uno solo de los pueblos neolatinos que haya faltado a su destino, que no cumpla gloriosamente con su tarea de fusión. Gracias a ella, gracias a los esfuerzos de esas sociedades, la razón detenida en su obra de civilización por otra civilización más poderosa, tomará su parte en la vida de la historia y será puesta en aptitud de dar al progreso universal los elementos propios, privativos de ella”. (*Ibid*, p. 240). Así pues, tanto Hostos como Samper se muestran agudamente críticos con respecto al legado hispánico, desconfían de los juicios europeos que desconocen la verdadera realidad de nuestros países y confían en el futuro de dichas sociedades.

Pasemos ahora a la ética, aspecto filosófico fundamental que ambos pensadores afrontaron vigorosamente, Hostos en su famoso *Tratado de Moral* y Samper en el primer libro de su no menos famosa *Ciencia de la legislación*. Ambos filósofos son antiutilitaristas. Samper había adoptado ideas benthamistas en su juventud como parte del radicalismo liberal del cual fue abanderado. Pero posteriormente se hizo crítico acérrimo del utilitarismo especialmente en la moral y adopta, en cambio, la ética iusnaturalista. Derecho natural y utilitarismo se contraponen. Para Samper hay un orden de leyes naturales en todo el universo y las mismas leyes sociales no son sino “imitación” de esas leyes naturales. Dios ha creado un orden armonioso que rige tanto para la naturaleza física como para el hombre y la sociedad. Anterior a las leyes convencionales de la sociedad existen leyes naturales que son también leyes morales. Samper hace énfasis, sin embargo, en que la libertad humana es una condición indispensable de las acciones morales. Sin embargo nos deja en la completa penumbra de qué manera esas leyes naturales -que son también morales- son compatibles con la libertad humana. Si esas leyes se imponen fatalmente, como dice Samper, entonces no hay libertad; y si hay libertad en nuestras acciones esas leyes no pueden imponerse fatalmente, pero entonces la moral no se basa en las leyes naturales. Me parece que Samper no se toma el trabajo de distinguir cuidadosamente las leyes científicas

cas descriptivas de las leyes morales que sí son normativas. El énfasis de Samper está en reconocer que la moral no es convencional y para ello trata de deducirla del orden natural y armónico instituido por Dios. “El orden moral de la naturaleza, de que es o debe ser fiel reproducción el orden social”. (Samper, 1873, p. 105).

También Hostos rechaza el principio de utilidad como fundamento de la moral. Y también él recurre al derecho natural. “El fundamento de los deberes que la moral impone está en el conocimiento de las relaciones que ligan al hombre con la naturaleza, el fundamento de los deberes sociales se funda en el conocimiento de las relaciones del individuo con la sociedad”. (1969, t. XVI, p. 109).

También Hostos supone la libertad, el libre albedrío de la voluntad, como principio ético fundamental. “La parte que nuestro libre albedrío toma en nuestra moralidad es la parte que corresponde a nuestra responsabilidad”. (1969, XVI, p. 31). ¿Se da pues la misma aporía que en Samper entre ley natural y libertad? Tengo la fuerte impresión que Hostos hace algunos esfuerzos por resolverla. Por ejemplo, al estudiar las leyes de la sociedad enfatiza que la primera y fundamental de las leyes sociales es la ley de la libertad. “De ahí la primacía de la ley de la libertad sobre toda otra ley sociológica”. (“Las leyes de la sociedad” 1989, p. 59). Para Hostos hay leyes naturales de la sociedad, además de leyes convencionales, pero la suprema ley es la libertad.

En el primero de los textos que acabamos de citar, Hostos se refiere al “conocimiento” de las relaciones que nos ligan a la naturaleza y al “conocimiento” de las leyes que nos ligan a la sociedad. Ese matiz de “conocimiento” no deja de tener su importancia. Parecería decirnos Hostos que esas leyes naturales pasan siempre por el tamiz de la conciencia y, por ende, por la libertad y la voluntad humana. De hecho Hostos en la ética no deja de tener aspectos kantianos, como cuando afirma que el deber no es sino la noción que de sí tiene la conciencia. O también que el deber es la sumisión u obediencia a la propia conciencia. Hay, pues, en Hostos esa doble dimensión ética, autonomía de la conciencia (Kant) y por otro lado, referencia a la ley natural (Iusnaturalismo). De todos modos queda siempre la incógnita de ligar ambos elementos, los cuales en realidad configuran dos éticas distintas. El recurso al iusnaturalismo le permite, sin embargo, a Hostos, darle un contenido a la moral, y no quedarse en el formalismo tan criticado en la ética kantiana.¹

1. El profesor Lisímaco Parra ha evidenciado en un artículo la presencia en la ética de Kant de elementos naturalistas. En su conclusión afirma: “...La moral, es decir, aquello que puede ser considerado bueno sin condición alguna, es exclusivo producto de una razón autónoma y por ende legisladora universal. Para evitar el solipsismo de una razón en

Antonio Caso llegó a decir que la ética de Hostos era inaceptable porque se trataba de una simple repercusión de la armonía natural en el alma humana, la cual de algún modo se imponía fatalmente. “Si sólo fuésemos a regir nuestras acciones por el reflejo de las leyes fatales del mundo inerte en nuestra propia conciencia, seríamos completamente inmorales, o por mejor decirlo, amorales”. (Caso, 1939, p. 218) Sin embargo, Hostos insistió en la libertad y responsabilidad como bases de la moral. Por otro lado, esa armonía natural es para Hostos lo divino. De ahí que reconozca que la moral tiene una raíz religiosa que no puede ser suprimida. La ley, parece decirnos Hostos, sólo induce a la conciencia, no se impone como tal, y menos fatalmente.

Así pues, aparte de los esfuerzos de Hostos por resolver la antinomia entre la libertad y la ley, la semejanza entre su ética y la de Samper es amplia y profunda. La idea central en ambos autores es que la moral no es algo convencional sino algo fundado en la razón, la conciencia y la naturaleza. Es decir, en algo anterior y superior a las leyes convencionales de la sociedad. A pesar de su positivismo metodológico huían vehementes de todo positivismo moral.

El ideal de la armonía era común a ambos pensadores. De hecho lo plantean en un triple orden: armonía cósmica, armonía social y armonía individual. La armonía cósmica es el orden divino -de Hostos- o la legalidad universal fundada en su divino legislador, en Samper. La armonía social cuya idea se logra por el derecho. Y la armonía individual como esfuerzo ético permanente. Samper afirma que la armonía y el orden es el bien; el desorden es el mal. Y Hostos nos dice que sin armonía no hay ni divinidad, ni humanidad ni fraternidad.

De la ética pasemos al derecho y la política. Aunque ambos autores tienen sus rasgos iluministas, sin embargo, ambos rechazaron la tesis de J.J. Rousseau según la cual es un pacto lo que hace originar la sociedad. Para Hostos la sociedad es una necesidad natural del hombre, una ley a la que nacemos sometidos. El Estado, en cambio, sí se forma por un pacto. Para Samper ni la sociedad ni el Estado se forman por el pacto social. La sociabilidad es natural al hombre y condición política-social- lo lleva a formar

medio de la realidad, Kant pretende dicha autonomía racional como designio natural. Por otra parte constatar la ineludible mediación racional en la satisfacción de las necesidades que como seres materiales experimentamos. Esa función pragmática es otro designio natural. Bajo el supuesto de una naturaleza no contradictoria en sus propósitos, postula implícitamente la compatibilidad de esas dos funciones”. (1987, p. 59-60). Siendo así, la divergencia entre la ética kantiana y la de Hostos es mucho menor. En Hostos la forma moral está dada también por la conciencia autónoma, pero el contenido surge del conocimiento de las relaciones naturales y sociales.

un Estado. Ambos defienden la democracia liberal como forma superior de gobierno de las sociedades. La democracia de que hablan no es una democracia directa que declaran impracticable, sino la democracia representativa. Hay democracia donde hay participación del pueblo en la elección de sus gobernantes, aunque esta participación tome a veces formas muy distintas en su curso histórico.

Tanto Hostos como Samper son fervorosos defensores de los derechos individuales. Hostos critica a Comte por someter el individuo al absolutismo social. Declara que su filosofía teórica era buena, pero que su aplicación práctica era desastrosa. Pero la defensa de los derechos individuales no lleva a nuestros dos filósofos a un individualismo simplista, pues ambos reconocen los deberes del individuo para con la sociedad y hasta la primacía del bien común. De hecho ambos huyeron del liberalismo puro, del atomismo social y político, y buscaron el equilibrio entre sociedad e individuo, entre deberes y derechos. Ambos reconocieron que todo derecho al ser recíproco con un deber tiene en él su limitación.

El derecho objetivo está supeditado a la moral, a la moral natural. Iusnaturalismo que ya hemos estudiado al referirnos a la ética. Por eso el Estado no es ni puede ser absoluto. Está sometido a la función para la cual existe: garantizar los derechos individuales. Aunque ambos defendieron el no-intervencionismo desde un punto de vista teórico, sin embargo, en la práctica creían en una vía media que sin llegar al socialismo evitase los males que podrían seguirse de la inacción de la sociedad a través del Estado. De todos modos rechazaron cualquier absolutismo en que el Estado quiera erigirse en un ente supremo. El socialismo a que se refieren nuestros autores era el “socialismo utópico”, que ellos conocieron en su juventud, y que hizo explosión histórica en la revolución francesa de 1848. Revolución que con frecuencia invocaban con ahínco los radicalistas colombianos. (Cfr. Harold Hinds Jr. 1976, p. 210 ss).

Hostos como Samper fueron fogosos defensores de la democracia federalista. Hostos lo fue siempre, y aplicaba esta idea -de origen en él krausista-, a todos los niveles de la sociedad, buscando siempre participación de las regiones, las provincias y los municipios. Incluso su ética están configurada por esa idea de participación no centralizada, distinguiendo los deberes que corresponden a cada sección. Samper fue aguerrido federalista como partícipe del movimiento radical. Moderó su federalismo cuando trató de conciliar liberalismo y conservatismo. En la convención constituyente del 1886 trató de moderar el fuerte centralismo de Miguel Antonio Caro.

Hay, finalmente, otro aspecto en que confluyen Hostos y Samper, y es el hecho de que ambos pensadores tuvieron rasgos románticos por lo menos en lo que respecta al ámbito de la literatura. Aunque en Samper el romanticismo se aplica también a sus tendencias políticas juveniles, lo que se denomina el radicalismo liberal. En Hostos el romanticismo aparece sobre todo en su novela: *La Peregrinación de Bayoan*. De ella dice José Emilio González: “Para los hombres y mujeres de la América Nuestra, la *Peregrinación de Bayoan* no es, no debe ser, solamente una joya de la narrativa romántica latinoamericana. Es éso y mucho más: no devela una conciencia ahondante en problemas seculares del cosmos latinoamericano. Se trata de cuestiones de vida y muerte para nuestros pueblos. “*La Peregrinación de Bayoan es grito que surte de las entrañas de la América Nuestra invocando libertad y justicia*”. Prólogo a *La Peregrinación de Bayoan*, 1988, p. 63).

Hay una interesantísima observación del escritor colombiano Luis Eduardo Nieto Arteta que nos ayuda a comprender esta relación de Hostos y Samper con el romanticismo. Afirma que romanticismo y positivismo estuvieron unidos en el pensamiento colombiano de mitad del siglo pasado. “Pero ese positivismo va unido -paradoja de la historia- a la fe romántica de los hombres de la generación liberal y anticolonial de 1850. En las tierras vírgenes de América, el romanticismo, movimiento social, se une al positivismo, concepción pragmática de la vida, anhelo férvido y generoso del progreso industrial. La ilusión romántica y el empirismo positivista. La fe paradisíaca y el sentido real de la existencia. El impulso carismático y el análisis frío y exacto de la realidad ambiental. América es la tierra de las paradojas históricas”. (1983, 3a. ed. p. 132). Lo notable es que esta tesis no sólo vale para el pensamiento colombiano del siglo XIX, sino, que como acabamos de ver, es aplicable también al puertorriqueño E.M. de Hostos. El romanticismo no era una reacción como en Europa; era de tendencia liberal.

En resumen, José María Samper y Eugenio María de Hostos son dos almas gemelas que lucharon vehementemente en nuestras sociedades decimonónicas por establecer una vida social basada en la democracia, la libertad, la justicia y, sobre todo, el orden y el progreso. Ideales que eran conformes con el racionalismo y el positivismo de entonces. Pero también defendieron la idea de estudiar los fenómenos sociales mediante los métodos científicos para luego aplicar dichas ideas a la práctica política. Ambos tuvieron una profunda confianza en los ideales morales como base sustentadora del orden y del progreso social. En Samper hay una evolución muy marcada en su pensamiento de lo laico a lo religioso. Hostos, después de desprenderse del escolasticismo en que transcurrió su formación educativa, emerge con un pensamiento científico-racional que conservó claramente a lo largo de toda su vida. Hostos

era más organicista en su sociología; Samper, como bien afirma Jaime Jaramillo Uribe, permaneció en el atomismo del liberalismo clásico. Tanto el puertorriqueño como el colombiano dedicaron grandes esfuerzos a la comprensión y desarrollo de la idea latinoamericana, al estudio histórico y sociológico de su realidad y, sobre todo, se ubicaron siempre como forjadores de la independencia mental latinoamericana.

BIBLIOGRAFIA

- Antonio Caso: (1939) “La filosofía moral de E.M. de Hostos”, en *América y Hostos*, La Habana, Ed. Cultural.
- José Emilio González: (1989) “La peregrinación de Bayoan: novela de afirmación puertorriqueña y latinoamericana”, como prólogo a: *La peregrinación de Bayoan*, Ed. Instituto de Cultura puertorriqueña y la Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Harold Hinds Jr. (1976) *José María Samper: The thought of nineteenth century New granadian during his radical liberal Years (1845-1865)*. Vanderbilt University, Nashville, Tenn. (Disertación doctoral).
- Eugenio María de Hostos: (1969) *Obras completas*, San Juan. Edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico.
- (1989) “Las leyes de la sociedad” en: *Hostos en Venezuela*, Caracas, Ed. Casa Bello, a cargo de José Ramos.
- Jaime Jaramillo Uribe: (1964) *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Ed. Temis.
- Luis E. Nieto Arteta (1983): *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 3a. ed.
- Lisímaco Parra París: “Naturaleza e imperativo categórico en Kant”, en: *Ideas y valores*, (Núms. 74-75, 1987).
- Carlos Rojas Osorio: (1988). *Hostos: apreciación filosófica*, Humacao, Instituto de Cultura Puertorriqueña y Colegio Universitario de Humacao.
- José María Samper” (1961) *Ensayo sobre las revoluciones y la condición social de las Repúblicas colombianas*, París.
- (1873) *La ciencia de la legislación*, Bogotá, Imprenta Gaitán.
- Luis Villalba: (1961) *El primer Instituto venezolano de Ciencias Sociales*, Caracas.